



CUARTO TRIMESTRE

GACETA



Gobierno de
Ahuacatlán

ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 10:35 horas del día Viernes 27 de Octubre del año 2023, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez y la Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Análisis, discusión y en su caso Aprobación para ; celebrar Convenio de Colaboración y Coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores INFONAVIT, el cual les permita a las partes trabajar de manera coordinada para llevar a cabo acciones, que les permitan mejorar y ampliar la oferta de vivienda adecuada en el Municipio, La elaboración de un instrumento de Planeación Urbana en apego a lo que establece la Ley General de Asentamientos Humanos y demás normativa aplicable y la adopción de medidas fiscales, presupuestales, de mejora regulatoria y/o de dotación de suelo que impulsen la oferta habitacional de vivienda adecuada y asequible, especialmente para la población de menores ingresos.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
--------	-------	------------



C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Ausente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 8 (ocho) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD**.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA; CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT, EL CUAL LES PERMITA A LAS PARTES TRABAJAR DE MANERA COORDINADA PARA LLEVAR A CABO ACCIONES, QUE LES PERMITAN MEJORAR Y AMPLIAR LA OFERTA DE VIVIENDA ADECUADA EN EL MUNICIPIO, LA ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA EN APEGO A LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS FISCALES, PRESUPUESTALES, DE MEJORA REGULATORIA Y/O DE DOTACIÓN DE SUELO QUE IMPULSEN LA OFERTA HABITACIONAL DE VIVIENDA ADECUADA Y ASEQUIBLE, ESPECIALMENTE PARA LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS.



Para Desahogar este punto El secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo, cede el uso de la voz al Ing. Jorge Luis García Parra director general de Implan, quien da a conocer ante este H. Cabildo el Convenio de Colaboración y Coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT, continua mencionando los antecedentes del tema relacionado al convenio, menciona que desde el mes de enero del año 2023, Desarrollo sustentable y el IPLANAY estuvieron realizando foros y consultas, encontraron que una de las debilidades en los Municipios era la falta de Plan de Desarrollo Urbano, para lo cual estuvieron teniendo reuniones previas para trabajar en el plan de desarrollo y también la SEDATU expreso interés en el tema, algunos Municipios de la costa ya fueron beneficiados llevaron a cabo el proceso y cuentan con sus Planes de Desarrollo y en agosto les dieron la buena noticia de que Ahuacatlán entró en el apoyo que ofrece el INFONAVIT, junto con Ixtlán del Rio y Jala, mediante las consultas arrojaron que estos tres municipios tendrían un gran crecimiento, menciona les enviaron el convenio que previamente se les envió junto con la invitación a los integrantes de cabildo, para que una vez autorizado se pueda regresar con las adecuaciones correspondientes y se pueda llevar a cabo la celebración del convenio, menciona ve este contrato como una oportunidad de crecimiento, pregunta a los integrantes de cabildo si tienen alguna duda al respecto

Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán preguntando si primero se realizará este instrumento que va a regir a la zona sur y después en base a los lineamientos y todo lo que va a contener este instrumento y posterior a ello los convenios.

Contesta el Ingeniero se iniciará con la celebración del convenio para autorizar la elaboración del plan continúa dando lectura al convenio, así como a la carta compromiso que fue anterior al convenio.

Continua el Síndico Municipal Ing. J. Santos Ponce García, informándole sobre una propuesta para la creación de dicho plan por una persona externa, menciona este documento simplifica y agiliza la regularización de fraccionamientos de nueva creación.

Continua el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez externando la intención que tuvo el Municipio de crear dicho plan de Desarrollo menciona este convenio viene a beneficiar al Municipio.

Una vez analizado y debatido, se somete a consideración del Honorable cabildo;

ACUERDO UNICO.- El H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit Aprueba por UNANIMIDAD con 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el Autorizar a la Presidenta Municipal, Sindico Municipal y Secretario del Ayuntamiento para celebrar el convenio de colaboración y coordinación con el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores INFONAVIT, el cual les permita a las partes trabajar de manera coordinada para llevar a cabo acciones, que les permitan mejorar y ampliar la oferta de vivienda adecuada en el municipio, así como la elaboración de un instrumento de planeación urbana en apego a lo que establece



la ley general de asentamientos humanos y demás normativa aplicable y la adopción de medidas fiscales, presupuestales, de mejora regulatoria y/o de dotación de suelo que impulsen la oferta habitacional de vivienda adecuada y asequible, especialmente para la población de menores ingresos

6.- ASUNTOS GENERALES.

Toma el uso de la voz el Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez, sobre la persona que vende fruta al bajar el puente ya que junta la cascara de la fruta y se la regala a una persona para sus animales, le comentaron que en ocasiones la persona no se la lleva y quieren la recoja. El Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo toma los datos de la persona para sostener una plática con ella.

Continúa el Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez expresado que una persona tira escombros al río, le pregunta la Presidenta Municipal si sabe quién la tiro para sostener diálogos y que no vuelvan a realizar esa actividad, comenta va a preguntar quien la tiro.

Toma el uso de la voz Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán expresando derivado de los sucesos que ocurrieron en las vías del tren si como ayuntamiento podrían realizar la gestión para que se instalen las plumas y evitar accidentes.

Continúa la presidenta municipal Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray informándole fueron a ferrocarriles de México a solicitarlo, menciona el señor Chuy y Mario llamas están recabando firmas y junto con la solicitud remitirla, está en comunicación con el Ing. Figueroa y se pondrá de acuerdo con él para llevar la solicitud.

Continúa la Regidora Rosa María Gutiérrez Peña, menciona la necesidad de realizar la limpieza de un tramo antes de llegar a Camotlán se salió el río a la carretera y ahí piedras y lodo, expresa por el momento está seco, pero si llueve se pondrá peligroso.

Continúa la Presidenta Municipal, Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray expresando derivado del Huracán, para el lado de Santa Cruz de Camotlán, hubo alrededor de 30 derrumbes los cuales fueron atendidos, quedo un pequeño tramo al llegar a la localidad el cual será atendido en cuanto terminen de reparar la máquina del Ayuntamiento, ya que se tuvieron que llevar las maquinas del Estado.

Continúa el Regidor Andrés Ortega Mora, informándole derivado de los derrumbes por el Huracán estuvieron trabajando toda la semana en arreglar la carretera por los derrumbes todo el día, hasta alrededor de las 9:00 de la noche, la presidenta, el regidor junto con los trabajadores del área correspondiente.



7.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 12:00 horas del día Viernes 27 de Octubre del 2023.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidor. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidora. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 09:40 horas del día Martes 31 de Octubre del año 2023, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez y la Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Análisis, discusión y en su caso Aprobación para celebrar Convenio de Colaboración con INFONAVIT, Mediante el Fideicomiso Irrevocable de Administración número 80636, que les permita establecer las bases y mecanismos de colaboración para impulsar soluciones de vivienda, promoviendo el desarrollo ordenado y sustentable del sector, así como la consolidación del patrimonio de los propietarios de vivienda, simplificando el proceso de revisión documental para la autorización de proyectos de vivienda, contribuyendo en la simplificación de trámites y el



almacenamiento de información (Documentos Digitalizados), a través de una “**VENTANILLA UNICA VIRTUAL**” que facilite y agilice el registro, proceso y consulta de la información ahí contenida para los usuarios.

- VI. Análisis, discusión y Aprobación en su caso para Autorizar la Recategorización de la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez, trabajadora basificada del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit, con el cargo Auxiliar Administrativo de la Unidad de Transparencia con nivel 02 y Recategorizándola a nivel 04 con el cargo de Capturista de la Unidad de transparencia.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.



4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD**.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INFONAVIT, MEDIANTE EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO 80636, QUE LES PERMITA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN PARA IMPULSAR SOLUCIONES DE VIVIENDA, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO ORDENADO Y SUSTENTABLE DEL SECTOR, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDA, SIMPLIFICANDO EL PROCESO DE REVISIÓN DOCUMENTAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA, CONTRIBUYENDO EN LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN (DOCUMENTOS DIGITALIZADOS), A TRAVÉS DE UNA “VENTANILLA UNICA VIRTUAL” QUE FACILITE Y AGILICE EL REGISTRO, PROCESO Y CONSULTA DE LA INFORMACIÓN AHÍ CONTENIDA PARA LOS USUARIOS.

Para Desahogar este punto El secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo, cede el uso de la voz al Ing. Jorge Luis García Parra director general de Implan, quien da a conocer ante este H. Cabildo el Convenio quien da a conocer el convenio de la ventanilla única quien continúa explicando que esa ventanilla será instalada aquí en el Municipio, se capacita a una persona del Municipio que atenderá dicha ventanilla no implicara un gasto para el Municipio el beneficiario seria que las personas que requieran hacer algún trámite de INFONAVIT ya no requieran ir a Tepic, Nayarit, lo podrán realizar en esa ventanilla dentro del Municipio, continua informando sobre las personas que participan en la firma del convenio, así como el contenido del convenio, objetivo y obligaciones, pregunta a los integrantes de cabildo si tienen alguna duda al respecto

Una vez analizado y debatido, se somete a consideración del Honorable cabildo;

ACUERDO UNICO.- El H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit Aprueba por UNANIMIDAD con 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el Autorizar la celebración del convenio de colaboración con INFONAVIT, Autorizando a Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno Municipal para la firma, mediante el fideicomiso irrevocable de administración número 80636, que les permita establecer las bases y mecanismos de colaboración para impulsar soluciones de vivienda, promoviendo el desarrollo ordenado y sustentable del sector, así como la consolidación del patrimonio de los propietarios de vivienda, simplificando el proceso de revisión documental para la autorización de proyectos de vivienda, contribuyendo en la simplificación de trámites y el almacenamiento de información (documentos digitalizados), a través de una “ventanilla única virtual”

que facilite y agilice el registro, proceso y consulta de la información ahí contenida para los usuarios.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR LA RECATEGORIZACIÓN DE LA LIC. DULCE GUADALUPE ROMERO RODRÍGUEZ, TRABAJADORA BASIFICADA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT, CON EL CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON NIVEL 02 Y RECATEGORIZÁNDOLA A NIVEL 04 CON EL CARGO DE CAPTURISTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Toma el uso de la voz el Secretario General del Sindicato C. Víctor Alonso Gollaz Solís indicando el sindicato le había comentado a la Presidenta que a Dulce Guadalupe Romero Rodríguez le tocaba cubrir el espacio de la C. Erika Hernandez Hernández, pero derivado de las necesidades del Ente y sobre todo el área donde esta asignada la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez, la Presidenta Municipal les solicito que Dulce se quede en la misma área, pero recategorizándola al siguiente nivel.

Continua la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, externando que derivado de la experiencia que la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez ha adquirido en el instituto de transparencia y acceso a la Información ITAI, le propuse recategorizarla y que ella los siguiera apoyando en la misma área, no moverla a otra área donde tendrían que capacitarla y podría retrasarse el trabajo.

Continua el L. C. J. Jesús Ramos López, indicando el sindicato solicita se ocupen los espacios que quedaron vacantes derivado de las jubilaciones de algunas compañeras, anteriormente era el sindicato quien ocupaba esas vacantes conforme al escalafón, en la actualidad con las nuevas leyes la ley burocrática y luego la ley de la justicia laboral, donde ya la mecánica nos dice que no debe de ser así, dice la mecánica de esta ley que toda plaza que quede vacante debe concursarse a través de un examen y nos da los lineamientos de cómo se debe ocupar la vacante.

Continua la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez, entregándoles a los integrantes de cabildo una copia de su curriculum vitae, así como de los comprobantes de las capacitaciones que les han dado de parte de Transparencia, les comparte las actividades que realiza dentro del área de Transparencia.

Toma el uso de la voz el Director de la Unidad de Transparencia el Lic. Othón Bañuelos Osorio quien explica que la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez conoce sobre los lineamientos que les marca transparencia, sobre los tiempos de carga de la información, el sistema, las fracciones que corresponden a cada área, por lo cual si la enviaran a otra dirección el capacitar a una nueva persona implicaría mucho tiempo a la igual manera explica han aumentado el pariente.

Toma el uso de la voz el Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, indicando es justicia a su labor, a su trabajo que está realizando y en hora buena.

Continúa la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez indicando está de acuerdo en que se quede en el área que se le está pidiendo por la experiencia que tiene y también se haga su recategorización.

Continúa los integrantes de cabildo felicitándola y manifestando estar de acuerdo en la recategorización.

ACUERDO UNICO. - El H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit Aprueba por UNANIMIDAD con 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones la recategorización de la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez, trabajadora basificada del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones descentralizadas de carácter Estatal de Nayarit, con el cargo auxiliar administrativo pasando del nivel 02 y recategorizándola a nivel 04 con el cargo de capturista de la unidad de transparencia, a partir del 01 de Enero del año 2024, En tanto se le autoriza una compensación conforme al Presupuesto de Egresos del año 2023 del Mes de Noviembre al mes de Diciembre.

7.- ASUNTOS GENERALES.

El secretario municipal sede el uso de la voz a el tesorero municipal Prof. J. Félix Creano Silva quien le da a conocer.

Continúa el Lic. Jesús Ramos, que los Municipios deben presentar su ley de ingresos antes del 15 de noviembre de cada año, el Ayuntamiento propone un proyecto y el congreso es quien aprueba, modifica o corrige o formaliza la ley de ingresos, les presentaron un estudio especificado del impuesto predial a manera de propuesta, el incremento al impuesto predial podría incrementar las participaciones lo cual paso en el 2023, que se incrementaron la recaudación del 2021 y este incremento las aportaciones del 2023, da a conocer el aumento también en la recaudación del Agua Potable del año 2022, y el número de predios en el Municipio, así como los datos de facturación y el incremento que tendrá con la nueva modalidad de facturación.

Continúa informando sobre el decreto que autoriza la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el Municipio de Ahuacatlán, Nayarit, el cual se hizo conjuntamente con catastro del Estado, ajustado los valores de suelos del Municipio.

Les presenta como quedaron evaluados todas las colonias del Municipio, así como de las comunicades que lo conforman, continúa informando sobre los valores unitarios de construcción por tipo.

Continúa explicándoles los valores para calcular el impuesto predial que deben de pagar cada persona en función de lo que cale su propiedad y ya no del decreto del año 1993 si no el nuevo decreto.



Pregunta la regidora Rosa María Gutiérrez Peña, preguntando si se va a subir el impuesto predial.

Contesta el Lic. Jesús Ramos, mencionándole es un proyecto es lo que requiere analicen si es conveniente o no ya que lo considera una decisión importante, continúa desglosando los prediales que tendrán aumento y en el convenio que tuvo sube el valor catastral.

Toma el uso de la voz el regidor Jorge Nissat Tiznado, así como solicitando les pide la información para analizarla.

Continúa la Lic. Cinthia Monserrat, indicando también se les entregue la información para analizarla la lista del aumento y pregunta si la gente paga su predial aumentarían las participaciones federales y esto en que beneficia a la gente.

Responde el Lic. Jesús Ramos, que en poder realizar más obras como ya se vio derivado del aumento en lo recaudado en el 2021 aumentaron las participaciones del año 2023 por lo cual llegó mayor recurso para obras.

Continúa el Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, indicando que puede definir que hacer como la gente puede venir y pagar puede venir y no pagar.

Continúa el Lic. Jesús Ramos, indicando es una posibilidad real, lo más fácil es no hacer nada ser omisos, pero finalmente es eso ser omisos, la obligación de tesorería es plantear un escenario y de cabildo decidir, lo que plantean es una propuesta que se debe atender porque existen precios actualizados y se tiene que analizar qué es lo mejor para el pueblo.

Toma el Uso de la voz el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán preguntando sobre una solicitud para la poda de árboles para lo cual se requiere la canastilla. También indica le informaron el guarda panteón requería algunos insumos de limpieza.

Contesta la Presidenta Municipal indicando ya la solicito al Presidente de Jala el cual quedo de prestárselo en estos días, una vez culminadas sus actividades. Continúa informándole estuvieron en el Panteón en la semana fueron a apoyarlo personal del Ayuntamiento en la limpieza del panteón y llevaron material de limpieza.

8.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 11:20 horas del día Martes 31 de Octubre del 2023.



C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidora. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidora. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 09:40 horas del día Martes 31 de Octubre del año 2023, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez y la Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Análisis, discusión y en su caso Aprobación para celebrar Convenio de Colaboración con INFONAVIT, Mediante el Fideicomiso Irrevocable de Administración número 80636, que les permita establecer las bases y mecanismos de colaboración para impulsar soluciones de vivienda, promoviendo el desarrollo ordenado y sustentable del sector, así como la consolidación del patrimonio de los propietarios de vivienda, simplificando el proceso de revisión documental para la autorización de proyectos de vivienda, contribuyendo en la simplificación de trámites y el almacenamiento de información (Documentos Digitalizados), a través de una “**VENTANILLA UNICA VIRTUAL**” que facilite y agilice el registro, proceso y consulta de la información ahí contenida para los usuarios.



- VI. Análisis, discusión y Aprobación en su caso para Autorizar la Recategorización de la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez, trabajadora basificada del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit, con el cargo Auxiliar Administrativo de la Unidad de Transparencia con nivel 02 y Recategorizándola a nivel 04 con el cargo de Capturista de la Unidad de transparencia.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



Una vez leída el Acta Quincuagésima Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD**.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INFONAVIT, MEDIANTE EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO 80636, QUE LES PERMITA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN PARA IMPULSAR SOLUCIONES DE VIVIENDA, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO ORDENADO Y SUSTENTABLE DEL SECTOR, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDA, SIMPLIFICANDO EL PROCESO DE REVISIÓN DOCUMENTAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA, CONTRIBUYENDO EN LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN (DOCUMENTOS DIGITALIZADOS), A TRAVÉS DE UNA “VENTANILLA UNICA VIRTUAL” QUE FACILITE Y AGILICE EL REGISTRO, PROCESO Y CONSULTA DE LA INFORMACIÓN AHÍ CONTENIDA PARA LOS USUARIOS.

Para Desahogar este punto El secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo, cede el uso de la voz al Ing. Jorge Luis García Parra director general de Implan, quien da a conocer ante este H. Cabildo el Convenio quien da a conocer el convenio de la ventanilla única quien continúa explicando que esa ventanilla será instalada aquí en el Municipio, se capacita a una persona del Municipio que atenderá dicha ventanilla no implicara un gasto para el Municipio el beneficiario seria que las personas que requieran hacer algún trámite de INFONAVIT ya no requieran ir a Tepic, Nayarit, lo podrán realizar en esa ventanilla dentro del Municipio, continua informando sobre las personas que participan en la firma del convenio, así como el contenido del convenio, objetivo y obligaciones, pregunta a los integrantes de cabildo si tienen alguna duda al respecto

Una vez analizado y debatido, se somete a consideración del Honorable cabildo;

ACUERDO UNICO.- El H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit Aprueba por UNANIMIDAD con 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el Autorizar la celebración del convenio de colaboración con INFONAVIT, Autorizando a Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno Municipal para la firma, mediante el fideicomiso irrevocable de administración número 80636, que les permita establecer las bases y mecanismos de colaboración para impulsar soluciones de vivienda, promoviendo el desarrollo ordenado y sustentable del sector, así como la consolidación del patrimonio de los propietarios de vivienda, simplificando el proceso de revisión documental para la autorización de proyectos de vivienda, contribuyendo en la simplificación de trámites y el almacenamiento de información (documentos digitalizados), a través de una “ventanilla única virtual” que facilite y agilice el registro, proceso y consulta de la información ahí contenida para los usuarios.



6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR LA RECATEGORIZACIÓN DE LA LIC. DULCE GUADALUPE ROMERO RODRÍGUEZ, TRABAJADORA BASIFICADA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT, CON EL CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON NIVEL 02 Y RECATEGORIZÁNDOLA A NIVEL 04 CON EL CARGO DE CAPTURISTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Toma el uso de la voz el Secretario General del Sindicato C. Víctor Alonso Gollaz Solís indicando el sindicato le había comentado a la Presidenta que a Dulce Guadalupe Romero Rodríguez le tocaba cubrir el espacio de la C. Erika Hernandez Hernández, pero derivado de las necesidades del Ente y sobre todo el área donde esta asignada la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez, la Presidenta Municipal les solicito que Dulce se quede en la misma área, pero recategorizándola al siguiente nivel.

Continúa la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, externando que derivado de la experiencia que la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez ha adquirido en el instituto de transparencia y acceso a la Información ITAI, le propuse recategorizarla y que ella los siguiera apoyando en la misma área, no moverla a otra área donde tendrían que capacitarla y podría retrasarse el trabajo.

Continúa el L. C. J. Jesús Ramos López, indicando el sindicato solicita se ocupen los espacios que quedaron vacantes derivado de las jubilaciones de algunas compañeras, anteriormente era el sindicato quien ocupaba esas vacantes conforme al escalafón, en la actualidad con las nuevas leyes la ley burocrática y luego la ley de la justicia laboral, donde ya la mecánica nos dice que no debe de ser así, dice la mecánica de esta ley que toda plaza que quede vacante debe concursarse a través de un examen y nos da los lineamientos de cómo se debe ocupar la vacante.

Continúa la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez, entregándoles a los integrantes de cabildo una copia de su curriculum vitae, así como de los comprobantes de las capacitaciones que les han dado de parte de Transparencia, les comparte las actividades que realiza dentro del área de Transparencia.

Toma el uso de la voz el Director de la Unidad de Transparencia el Lic. Othón Bañuelos Osorio quien explica que la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez conoce sobre los lineamientos que les marca transparencia, sobre los tiempos de carga de la información, el sistema, las fracciones que corresponden a cada área, por lo cual si la enviaran a otra dirección el capacitar a una nueva persona implicaría mucho tiempo a la igual manera explica han aumentado el pariente.

Toma el uso de la voz el Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, indicando es justicia a su labor, a su trabajo que está realizando y en hora buena.



Continua la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez indicando está de acuerdo en que se quede en el área que se le está pidiendo por la experiencia que tiene y también se haga su recategorización.

Continua los integrantes de cabildo felicitándola y manifestando estar de acuerdo en la recategorización.

ACUERDO UNICO. - El H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit Aprueba por UNANIMIDAD con 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones la recategorización de la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez, trabajadora basificada del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones descentralizadas de carácter Estatal de Nayarit, con el cargo auxiliar administrativo pasando del nivel 02 y recategorizándola a nivel 04 con el cargo de capturista de la unidad de transparencia, a partir del 01 de Enero del año 2024, En tanto se le autoriza una compensación conforme al Presupuesto de Egresos del año 2023 del Mes de Noviembre al mes de Diciembre.

7.- ASUNTOS GENERALES.

El secretario municipal sede el uso de la voz a el tesorero municipal Prof. J. Félix Creano Silva quien le da a conocer.

Continua el Lic. Jesús Ramos, que los Municipios deben presentar su ley de ingresos antes del 15 de noviembre de cada año, el Ayuntamiento propone un proyecto y el congreso es quien aprueba, modifica o corrige o formaliza la ley de ingresos, les presentaron un estudio especificado del impuesto predial a manera de propuesta, el incremento al impuesto predial podría incrementar las participaciones lo cual paso en el 2023, que se incrementaron la recaudación del 2021 y este incremento las aportaciones del 2023, da a conocer el aumento también en la recaudación del Agua Potable del año 2022, y el número de predios en el Municipio, así como los datos de facturación y el incremento que tendrá con la nueva modalidad de facturación.

Continúa informando sobre el decreto que autoriza la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el Municipio de Ahuacatlán, Nayarit, el cual se hizo conjuntamente con catastro del Estado, ajustado los valores de suelos del Municipio.

Les presenta como quedaron evaluados todas las colonias del Municipio, así como de las comunicades que lo conforman, continúa informando sobre los valores unitarios de construcción por tipo.

Continúa explicándoles los valores para calcular el impuesto predial que deben de pagar cada persona en función de lo que cale su propiedad y ya no del decreto del año 1993 si no el nuevo decreto.

Pregunta la regidora Rosa María Gutiérrez Peña, preguntando si se va a subir el impuesto predial.

Contesta el Lic. Jesús Ramos, mencionándole es un proyecto es lo que requiere analicen si es conveniente o no ya que lo considera una decisión importante, continúa desglosando los prediales que tendrán aumento y en el convenio que tuvo sube el valor catastral.

Toma el uso de la voz el regidor Jorge Nissat Tiznado, así como solicitando les pide la información para analizarla.

Continua la Lic. Cinthia Monserrat, indicando también se les entregue la información para analizarla la lista del aumento y pregunta si la gente paga su predial aumentarían las participaciones federales y esto en que beneficia a la gente.

Responde el Lic. Jesús Ramos, que en poder realizar más obras como ya se vio derivado del aumento en lo recaudado en el 2021 aumentaron las participaciones del año 2023 por lo cual llegó mayor recurso para obras.

Continua el Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, indicando que puede definir que hacer como la gente puede venir y pagar puede venir y no pagar.

Continua el Lic. Jesús Ramos, indicando es una posibilidad real, lo más fácil es no hacer nada ser omisos, pero finalmente es eso ser omisos, la obligación de tesorería es plantear un escenario y de cabildo decidir, lo que plantean es una propuesta que se debe atender porque existen precios actualizados y se tiene que analizar qué es lo mejor para el pueblo.

Toma el Uso de la voz el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán preguntando sobre una solicitud para la poda de árboles para lo cual se requiere la canastilla. También indica le informaron el guarda panteón requería algunos insumos de limpieza.

Contesta la Presidenta Municipal indicando ya la solicito al Presidente de Jala el cual quedo de prestárselo en estos días, una vez culminadas sus actividades. Continua informándole estuvieron en el Panteón en la semana fueron a apoyarlo personal del Ayuntamiento en la limpieza del panteón y llevaron material de limpieza.

8.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 11:20 horas del día Martes 31 de Octubre del 2023.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidora. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tiznado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.*

- **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidora. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 17:10 (diecisiete horas con diez minutos) del día martes 07 (siete) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los Regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y la Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38 Fracción VI, párrafo II 49, 50 Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61 Fracción III Inciso B, 64 Fracciones I y II , 65 Fracción V 70 Fracción I , 71 Fracción i, 73 Fracción III, 110 Párrafo I,II y V, bajo el siguiente

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista.
- II. Verificación de Quorum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Aprobar acuerdo para el cambio del Recinto Oficial para la Tercera Sesión Solemne para el Segundo Informe del estado que guarda la Administración Municipal en todos sus aspectos y de las labores realizadas durante el año en cumplimiento el del Artículo 65 Fracción IX de la ley Municipal del Estado de Nayarit.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente



Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria, por el secretario municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD**.

V. APROBAR ACUERDO PARA EL CAMBIO DEL RECINTO OFICIAL PARA LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE PARA EL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TODOS SUS ASPECTOS Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL AÑO EN CUMPLIMIENTO EL DEL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para desahogar este punto toma la palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, con fundamento en el artículo 54 de la ley Municipal del Estado de Nayarit, los Ayuntamientos tendrán residencia oficial en las cabeceras municipales y sus sesiones se celebraran en el recinto oficial destinado para tal efecto, debiendo contar con instalaciones para el público.

Solo por causa excepcionales o justificadas, el Ayuntamiento podrá acordar el cambio del recinto oficial de manera temporal, dentro de la misma cabecera municipal.



Artículo 65, fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, informar por escrito dentro de los primeros diez días del mes de noviembre de cada año, al Ayuntamiento, del estado que guarda la administración pública en todos sus aspectos y de las labores realizada durante el año.

Con este fundamento se requiere el cambio de recinto oficial, por lo cual solicita que el H. Cabildo autorice el cambio de recinto oficial, para que por esta ocasión sea en el Club Social y Deportivo, la Tercera Sesión Solemne de Cabildo, por motivo de la entrega del Segundo Informe de Gobierno, que se efectuara el día viernes 10 de Noviembre del presente año, en el horario de las 12:00 horas.

Una vez expuesto el tema se aprueba por **UNANIMIDAD** el cambio de recinto oficial para la Tercera Sesión Solemne, para el Segundo Informe del estado que guarda la administración municipal en todos sus aspectos y de las labores realizadas durante el año en cumplimiento el del artículo 65 fracción IX de la ley municipal del estado de Nayarit, en el Club Social y Deportivo el día 10 de Noviembre del presente año, a las 12:00 horas.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN; Desahogados los puntos del orden del día convocados para la presente sesión, la Presidenta Municipal da por clausura los trabajos de ésta siendo las 17:50 (diecisiete horas con cincuenta minutos) del día martes siete de noviembre de dos mil veintitrés.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidora. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidora. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 18:23 (dieciocho horas con veintitrés minutos) del día martes 07 (siete) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los Regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y la Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38 Fracción VI, párrafo II 49, 50 Fracción I, 51,



54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61 Fracción III Inciso B, 64 Fracciones I y II , 65 Fracción V 70 Fracción I , 71 Fracción i, 73 Fracción III, 110 Párrafo I,II y V, bajo el siguiente

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista.
- II. Verificación de Quorum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Análisis, Discusión y en su caso aprobación para Autorizar; Ampliación Presupuestal al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ahuacatlán, Nayarit (OOAPA), por la cantidad necesaria para adquirir o reparar equipo de bombeo en el predio denominado EL HUMEDO O EMBOCADERO (FUENTE ALEGRE), la cual se averió el día 27 de Octubre del año en curso.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.



III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Sesión Extraordinaria, por el secretario municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los integrantes que estuvieron presentes en la sesión.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR; AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AHUACATLÁN, NAYARIT (OOAPA), POR LA CANTIDAD NECESARIA PARA ADQUIRIR O REPARAR EQUIPO DE BOMBEO EN EL PREDIO DENOMINADO EL HUMEDO O EMBOCADERO (FUENTE ALEGRE), LA CUAL SE AVERIÓ EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

El Secretario Municipal C. Cristófer Nava Salcedo cede el uso de la voz al C. Juan Carlos Chávez Virgen, director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento de Ahuacatlán, Nayarit (OOAPA), para externarles a los integrantes del Honorable Cabildo la necesidad de adquirir la bomba del agua derivado de que se descompuso y pide la ampliación del presupuesto que tiene asignado el Organismo Operador de Agua Potable y Saneamiento (OOAPA), ya que no cuenta con el recurso suficiente para poderla reparar le menciona viene con el Contador Jonathan Montero quien es el administrador de las cuentas del Organismo

Toma el uso de la voz el Contador Jonathan Montero quien les entrega a los integrantes de Cabildo un documento que contiene los ingresos y gastos del Organismo Operador del Agua Potable hasta el día 31 de Octubre del presente año, continúa informando que en la cuenta 357000 en el mes de junio viene incluido el gasto que tuvieron de la bomba que se descompuso que es un gasto muy fuerte que se realizó y no estaba presupuestado, continúa preguntándoles a los integrantes de Cabildo si tienen alguna duda de una partida en específico.

Toma el uso de la voz el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez pregunta sobre un pago del mes de Junio por una suma considerable.

Contesta el Contador Jonathan Montero que es derivado del gasto que tuvieron por la bomba que se descompuso.

Continúa el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán preguntando sobre el pago de la energía eléctrica en el mes de junio.

Contesta el Contador Jonathan Montero que se debe a que se les juntaron los meses de mayo y junio, por eso en el mes de mayo no está reflejado el pago, tenían un problema con la facturación y los pagaron juntos.

Continúa la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray indicando deben también salir a invitar a las personas a pagar para poder tener más recaudación que permita realizar los pagos correspondientes.

En lo relacionado a los costos el C. Juan Carlos Chávez Virgen, director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ahuacatlán, Nayarit (OOAPA) solicita a los integrantes del H. Cabildo la transferencia presupuestal necesaria para la adquisición de la bomba que tendrá un valor de \$66,250.45 (Sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y por la instalación de la misma la cantidad de \$19,952.00 (Diecinueve Mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) por lo cual solicita la cantidad de \$86,202.45 (Ochenta y Seis Mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.) para poder adquirir la bomba que requiere e instalarla.

Una vez analizado y debatido el tema, El Honorable Cabildo llegan a los siguientes;

ACUERDOS

UNICO. - El H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; autoriza al Tesorero Municipio de Ahuacatlán, Nayarit; para que realice las transferencias presupuestales correspondientes incrementando a la partida 41502 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento de Ahuacatlán, Nayarit (OOAPA) para que este pueda adquirir la bomba en el predio denominado El Húmedo O Embocadero (Fuente Alegre), por la cantidad de \$86,202.45 (Ochenta y Seis Mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.) y disminuyendo la partida 44101 por la misma cantidad de \$86,202.45 (Ochenta y Seis Mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.) Por lo cual se le instruye Tesorero Municipio de Ahuacatlán, Nayarit para que se realice la transferencia bancaria a la brevedad posible.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN; Desahogados los puntos del orden del día convocados para la presente sesión, la Presidenta Municipal da por clausura los trabajos de ésta siendo las 19:07 (diecinueve horas siete minutos)

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidora. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidora. - *Rubrica.*



ACTA DE CABILDO QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 16:40 horas del Lunes 13 de Noviembre del año 2023, reunidos los integrantes del ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II, 49, 50 Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III Inciso b, 64, Fracciones I y II , 65, Fracción V, 70, Fracción I , 71, Fracción I, 73, Fracción III, 110, Párrafo I,II y V, quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista.
- II. Verificación de Quorum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Ahuacatlán, Nayarit para el ejercicio fiscal 2024.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente



Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente
---	--------------------	----------

2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Cabildo, la Presidenta Municipal informa que existe Quorum legal, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo de los puntos.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Una vez expuesto el Orden del Día es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD**.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En uso de la voz del Secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo solicita que comparezca ante este cabildo el Tesorero Municipal Prof. J. Félix Creano Silva a efecto de exponer el Proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Ahuacatlán, Nayarit para el ejercicio fiscal 2024.

Una vez analizado y revisado el presente este honorable cabildo aprueba **UNANIMIDAD** el Proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Ahuacatlán, Nayarit para el ejercicio fiscal 2024.

6. CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 17:20 horas del día Lunes 13 de Noviembre del 2023.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidora. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidora. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 17:33 horas del día Lunes 13 de Noviembre del año 2023, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez C. Erika Edith Llamas Jacobo y la Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III, 57, 58, 59, 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I, II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD**.

5.- ASUNTOS GENERALES.

Toma el uso de la voz el Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez para informar que en la calle Matamoros le solicitaron la implementación de un Tope, derivado de que los automóviles transitan a exceso de velocidad en ese tramo.

Continúa el secretario Municipal Cristófer Nava Salcedo tomando nota de la ubicación, así como del mecanismo a seguir para constatar que los vecinos este de acuerdo y evitar que este sea retirado.

Toma la Palabra el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez informando le solicitaron de la localidad de Tetitlán, que previo al inicio de sus fiestas se les apoyara con la rehabilitación de su plaza, indica años anteriores van y la pintan, así como le realizan las mejores que esta requiere.

La Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray solicita al Secretario Municipal tomar nota para darle seguimiento a la petición, Acto continuo el Secretario Municipal Cristófer Nava Salcedo les informa la fecha tentativa para el rompimiento de Tetitlán sería el 25 de Noviembre por lo cual externa la invitación a los integrantes de Cabildo.

Continúa la Regidora C. Erika Edith Llamas Jacobo preguntándole al Síndico Municipal Ing. J. Santos Ponce García ¿Cómo va el asunto LED LUMINA?, solicita le informen sobre los avances.



Contesta el Sindico Municipal indicando lo citaron por un procedimiento abreviado cosa que el fiscal no tenía ningún antecedente, menciona su postura fue que el no podía firmar por que no es absoluto y menciona están involucrados todos los integrantes de cabildo en el proceso.

Todos los integrantes de Cabildo solicitan la presencia del Asesor Jurídico para que en una próxima sesión de cabildo pueda informarles sobre el estado Jurídico del proceso.

6.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 18:30 horas del día Lunes 13 de Noviembre del 2023.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidora. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidora. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 12:40 horas del día Viernes 24 de Noviembre del año 2023, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez C. Erika Edith Llamas Jacobo y la Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista;

- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Presentación del Informe Bimestral de Actividades por el Contralor Municipal de conformidad con el artículo 119 fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Nayarit.
- VI. Presentación por escrito al Ayuntamiento, del informe anual correspondiente al desempeño de las actividades relativas a sus cargos de Síndico Municipal y Regidores fundamentado en el artículo 71, fracción VI y artículo 73, fracción X de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.



4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD**.

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES POR EL CONTRALOR MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN VI DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para Desahogar este punto El secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo, cede el uso de la voz al Contralor Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tarula, quien rinde ante este H. Cabildo el informe bimestral de Actividades, que fue enviado previamente.

Toma el uso de la voz el regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez preguntando sobre el informe bimestral del Encargado de Jueces Auxiliares ya que no estaba incluido.

Contesta el Contralor Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tarula que en ese periodo no estuvo laborando derivado de una licencia que se le otorgo sin goce de sueldo.

Continua el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez preguntando quien autorizo dicha licencia.

Contesta el Contralor Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tarula que la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray.

Una vez expuesta, analizada y revisada la ponencia en relación al informe de actividades presentado por parte del contralor Municipal, y solventar las dudas presentadas por los regidores Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y C. Juan Antonio Hernández Ramírez, se da por desahogado el punto, quedando pendiente el informe del área de Servicios Públicos para ser presentado en el próximo informe, derivado del cambio de secretaria de dicha área.

6.-PRESENTACIÓN POR ESCRITO AL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A SUS CARGOS DE SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORES FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN VI Y ARTICULO 73, FRACCIÓN X DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

En virtud de la Ley sustancia de la materia se presentó ante este honorable cabildo los informes correspondientes de actividades relativas a su cargo del Síndico Municipal J. Santos Ponce García y regidores Andrés Ortega Mora, Felipe de Jesús Benítez Barragán, Juan Antonio Hernández Ramírez, Rosa María Gutiérrez Peña, Jorge Nissat Domínguez, Erika Edith Llamas Jacobo y Cinthia Monserrat Villalobos Gómez fundamentado en el artículo 71, fracción VI y artículo 73 fracción X de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit

(Se anexa copia de los informes)

7.- ASUNTOS GENERALES. -

Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, informando sobre un torneo que está próximo a realizarse, los encargados le solicitaron la instalación de lámparas, así como de un reflector que estaba afuera de la cancha.

Continúa la Presidenta Municipal la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, informando se instalaron 6 lámparas en esa cancha y así como se instalaron también en las localidades, les informe en lo relacionado a los reflectores es comparar las fechas con las solicitudes que se han presentado y poderse comprometer en las fechas disponibles.

Continúa el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán informando sobre una solicitud presentada por la maestra de Heriberto Jara para un mural en la escuela de dicha localidad.

Continúa la Presidenta Municipal la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, indicando el Señor Pancho aceptó el realizarlo, continúa informándole, ya autorizo la solicitud, no pudo hacerlo antes derivado de que requería solicitarle el favor al Señor Francisco Javier Lepe Arias, ya que dentro de sus funciones no está la de pintor, pero accedió a realizar el mural.

Toma el uso de la voz el Regidor Jorge Nissat Tiznado, informa sobre una fosa séptica en Valle Verde que el Ayuntamiento apoyo en realizarla, informa le solicitaron que se le instale un alambrado para evitar accidentes.

La Regidora Monserrat Villalobos Gómez, informa le solicita el domingo ocho el sonido para un evento que tendrá y solicita el apoyo para el día sábado.

La Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, le solicita la información relacionada con el horario y le solicita al secretario municipal verificar que este desocupado para poderlos apoyar.

El Regidor Juan Antonio, de la Colonia el Cerrito solicitan información sobre el área verde del fraccionamiento "Don Rodolfo" para que los niños puedan hacer uso de ella, así como en las Huertas le solicitan el apoyo en la rehabilitación de áreas verdes la que está ubicada cerca de con Olivia, para darle una emparejada y poderle dar uso, continúa informando le solicitaron de la colonia Benito Juárez la implementación de cemento ahogado en cuatro calles.

8.- CLAUSURA DE LA SESION



No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 15:00 horas del día Viernes 24 de Noviembre del año 2023.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidora. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidora. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 12:00 (doce horas) del día Lunes 27 (veintisiete) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los Regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y la Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38 Fracción VI, párrafo II 49, 50 Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61 Fracción III Inciso B, 64 Fracciones I y II , 65 Fracción V 70 Fracción I , 71 Fracción i, 73 Fracción III, 110 Párrafo I,II y V, bajo el siguiente

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista.
- II. Verificación de Quorum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, de la Matriz de Inversión Parcial Tercera Actualización para el Ejercicio Fiscal 2023.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
---------------	--------------	-------------------



C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, por el secretario municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los integrantes que estuvieron presentes en la sesión.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARCIAL TERCERA ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El secretario Municipal Lic. Cristófer Nava Salcedo Cede el uso de la voz al Ing. Jorge Luis García Parra, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Ahuacatlán, Nayarit (IMPLAN), quien les informa que está presente para dar a conocer las obras que están planeadas y se les enviaron previamente anexando los detalles y costos junto a las invitaciones acto continuo da a conocer las obras que se proponen realizar en esta Matriz de Inversión Parcial Tercera Actualización para el Ejercicio Fiscal 2023, tabla que queda anexa en el Punto de Acuerdo 1.

Toma el uso de la voz la regidora C. Erika Edith Llamas Jacobo quien indica su propuesta es que se rehabilite el drenaje del espacio que está a un costado donde se ubica la fuente, ya que indica ella lo ha solicitado con anterioridad y no lo han



tomado en cuenta, externa no está en contra de las obras solo los precios le parecen elevados.

Contesta la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray que también solicitó se tomara en cuenta su rehabilitación el problema que han tenido es con los lineamientos del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), Inclusive para la rehabilitación de la plaza tuvieron muchos detalles, ellos proponían una cosa y el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), proponía cambios.

Continúa el Ingeniero José Guadalupe Bañuelos Quezada Director de Obra Pública indicando se ha tomado en cuenta y se propuso dicha rehabilitación al INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), pero la respuesta fue que se abriera la calle, ya que indican esa parte es una calle y lo que busca la institución es preservar los espacios, la idea es rehabilitar la calle y posterior a ello proponer nuevamente al INAH un proyecto muy bien integrado.

Continúa la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez agradeciendo se anexará la información junto a la invitación para poder analizarla, continúa externando le parece se elevaron los precios y pregunta por qué se elevan en esta primera etapa.

Continúa la Arquitecta Samantha Denisse Creano Cervantes Auxiliar Técnico de la Dirección de Obra Pública quien les informa los precios que contempla, desglosando el costo de los firmes y pavimentos que es lo más costoso que incluye el concreto estampado menciona que el costo es de alrededor de un millón y medio de pesos, menciona lo que eleva ese precio principalmente es la cantidad de metros que son alrededor de mil novecientos noventa y cuatro, continúa desglosando la información del mobiliario y bancas, precios unitarios, así como la cantidad de bancas alrededor de 34.

Toma el Uso de la Voz el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, quien pregunta sobre el destino de las bancas que se van a retirar de la Plaza.

Contesta la presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, que una vez rehabilitadas se instalarán en las localidades del Municipio, así como en las colonias.

Continúa la Arquitecta Samantha Denisse Creano Cervantes, explicando los detalles de las maxi letras, sus costos el gravado que van a incluir.

Continúa el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez mencionando el diseño le parece muy bonito y le parece llamara la atención de los turistas pregunta si está contemplada alguna rampa para las personas con discapacidad.

Continúa la Arquitecta Samantha Denisse Creano Cervantes informándoles se tomó en cuenta la accesibilidad de la plaza, están consideradas rampas en las cuatro

esquinas, podrían contemplar una más holgada en la parte del adoquín si así lo consideran.

Continúa el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez indicando el costo le parece alto por ejemplo la lona si la cotiza con alguien del Municipio se la podrían vender en seiscientos pesos, o las maxi letras él ha cotizado las de Santa Isabel las han hecho de acero inoxidable y el costo ha sido menor.

Contesta la Arquitecta Samantha Denisse Creano Cervantes, el costo que viene marcado de la lona no solo incluye la lona como tal, viene incluido el rotulado de la misma, así como un bastidor de tres pulgadas junto con el anclaje porque esta necesita quedar firme, así como la mano de obra para su instalación abrir e instalar aun cuando la lona sola tiene un menor valor necesita incluir los demás conceptos, Pero menciona es necesario seguir los lineamientos del FAISMUN Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en lo relacionado a las Maxi letras le menciona entiende que los precios pueden variar desconoce la medida de las que el cotizo, también como menciona el material no es el mismo, indica le recomendaron como el mejor material la fibra de vidrio, en cuanto a los murales la persona que llegue a rotular sería mano de obra especializada, y si se quiere bajar el costo y dejar las letras así libres, le menciona podrían realizarlo lo pone a su consideración, ella propone lo que a su consideración sería lo más adecuado.

Continúa el ingeniero José Guadalupe Bañuelos Quezada indicando dentro del monto que quedaría sería alrededor de un millón doscientos mil pesos para ser considerado en alguna otra obra, propone como una de las obras que podrían realizarse el problema que se tiene con el drenaje en la colonia Demetrio Vallejo por la calle Ramón Loera o en la Calle Lázaro Cárdenas.

Continúa el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, indicando también se requiere la rehabilitación de la planta de tratamiento de Santa Isabel, Uzeta y Tetitlán ya que no están funcionando correctamente, El síndico Municipal externa la necesidad de la rehabilitación del Camino de Santa Isabel, la Regidora Rosa María Gutiérrez Peña la necesidad de la Rehabilitación de un drenaje en el barrio La Presa, Acto continuo los integrantes de Cabildo debaten sobre las diferentes obras que se requieren en el Municipio.

Toma el uso de la voz la Regidora C. Rosa María Gutiérrez Peña quien propone tomar en cuenta la obra que tenga mayor prioridad por ejemplo si les informan que en la colonia el drenaje está totalmente colapsado y los desechos inclusive se regresa a las casas, indica le parece que podrían considerar esa obra y el próximo año considerar las obras que faltan, por lo cual les informarían en una próxima sesión los detalles de la obra.

Una vez analizado y debatido el tema, El Honorable Cabildo llegan a los siguientes puntos de acuerdo;



ACUERDOS

PUNTO DE ACUERDO 1. Una vez analizada y discutida la Matriz De Inversión Parcial Tercera Actualización Para El Ejercicio Fiscal 2023, la cual se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023, los integrantes del H. Ayuntamiento aprueban la ejecución de las siguientes Obras por Unanimidad con 9 votos a Favor 0 en contra, 0 votos de abstención. -----

No.	Nombre del Proyecto	Comunidad	Monto	Tipo de Obra
1	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO EL HUMEDO, EN EL EMBOCADERO DE AHUACATLAN MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	Ahuacatlan	\$836,384.17	Basica
2	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE AMADO NERVO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE CAMOTLAN DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	Santa Cruz	\$902,635.84	Complementaria
3	REHABILITACION DE PLAZA CIVICA PRISCILIANO SANCHEZ PRIMERA ETAPA, UBICADA ENTRE LA CALLE LIBERTAD, Y LA CALLE OAXACA, EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT.	Ahuacatlan	\$3,981,798.73	Complementaria
4	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LOS PINOS Y EL GUAYABO ENTRE LAS CALLES, FLOR DALIA Y 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE UZETA, MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT.	Ahuacatlan	\$1,076,870.78	Basica

PUNTO DE ACUERDO 2. El H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, autoriza al Ing. José Guadalupe Bañuelos Quezada, director de Obra Pública, para iniciar los trabajos de licitación, contratación y ejecución de las obras aprobadas en el punto de acuerdo número 1, de conformidad con la Ley de Obra Pública para el Estado de Nayarit y demás disposiciones legales vigentes, aplicables en materia de Obra Pública, por 9 votos a favor, 0 en contra, 0 votos de abstención.

PUNTO DE ACUERDO 3. El H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario de Gobernación Municipal; para que firme los contratos de obra que se celebren con las empresas ganadoras de los concursos de licitación que se lleven acabo de conformidad con la Ley de Obra Pública para el Estado de Nayarit, por 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN; Desahogados los puntos del orden del día convocados para la presente sesión, la Presidenta Municipal da por clausura los trabajos de ésta siendo las 13:25 (trece horas con veinticinco minutos) del día lunes veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés.



C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidora. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidora. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 11:00 horas del día Lunes 04 de Diciembre del año 2023, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, de la Matriz de Inversión Parcial Cuarta Actualización para el Ejercicio Fiscal 2023, de la Obra “Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Ramon Loera, colonia Demetrio Vallejo”.
- VI. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso; para nombrar a la Lic. Laura Paulina Guerrero Arana, Coordinadora General de Archivo del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit.
- VII. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso; para designar como oficial de datos personales a la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez, para que pueda llevar a cabo tratamientos relevantes o intensivos de datos personales y poder cumplir con el requerimiento del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.
- VIII. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso; Para autorizar al Tesorero Municipal para Expedir copias certificadas de los documentos a su cargo

según lo dispuesto por el Artículo 117 fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Ausente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 8 (ocho) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARCIAL CUARTA ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO



FISCAL 2023, DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RAMON LOERA, COLONIA DEMETRIO VALLEJO”.

El secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo cede el uso de la voz al Ing. Jorge Luis García Parra, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Ahuacatlán, Nayarit (IMPLAN), quien les informa que está presente para dar a conocer la obra Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Ramon Loera Continua el Ingeniero José Guadalupe Bañuelos Quezada director de Obra Publica quien les explica que de la obra de drenaje de la calle Industria se realizó una reducción presupuestal por un monto aproximado de \$200,000.00 (doscientos mil pesos M.N.) mismos que se programaron dentro de la obra de drenaje sanitario de la calle Ramon Loera para así ampliar los alcances

Toma el uso de la voz la regidora C. Erika Edith Llamas Jacobo preguntando sobre la distribución del recurso si se ahorraron doscientos mil pesos de una pueden pasarlo a otra obra sin autorización.

Contesta el Ingeniero José Guadalupe Bañuelos Quezada Director de Obra Publica que es previa autorización, pero lo proponen por que al cierre de la matriz de inversión, si no se empleaba el recurso se perdería y consideran seria benéfico para los habitantes del Municipio que se emplearan en la rehabilitación del drenaje.

Continua el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez preguntando que garantiza que el problema este ubicado en donde se está programando la obra, así como externa le parece que la obra esta apresurada y la planeación si la realizaron de un día para otro, teme no este planeada como debe ser.

Contesta la Arquitecta Samantha Denisse Creano Cervantes Auxiliar Técnico de la Dirección de Obra Publica indicándole quien los apoya con la parte técnica es el Organismo Operador del Agua Potable y alcantarillado, en cuanto a la planeación de dicha obra le indican la obra ya había sido planeada con anterioridad por el problema que existía, pero el Organismo Operador del Agua Potable no pudo realizarla.

Una vez analizado y debatido el tema, el Honorable Cabildo llegan a los siguientes puntos de acuerdo;

ACUERDOS

PUNTO DE ACUERDO 1. Una vez analizada y discutida la Matriz De Inversión Parcial Cuarta Actualización Para El Ejercicio Fiscal 2023, la cual se ejecutara con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023, los integrantes del H. Ayuntamiento aprueban la ejecución de las siguientes Obras por Unanimidad con 8 votos a Favor 0 en contra, 0 votos de abstención.-----

No.	Nombre del Proyecto	Comunidad	Monto	Tipo de Obra
1	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLA RAMON LOERA ENTRE LA CALLE JOSE MARIA MORELOS Y LA CALLE MIÑON EN LA COLONIA DEMETRIO VALLEJO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	Ahuacatlan	\$1,409,184.36	Basica
2	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE INDUSTRIA ENTRE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y BENITO JUAREZ EN LA COLONIA LA OTRA BANDA DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	La otra Banda	\$798,318.40	Basica

PUNTO DE ACUERDO 2. El H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, autoriza al Ing. José Guadalupe Bañuelos Quezada, director de Obra Pública, para iniciar los trabajos de licitación, contratación y ejecución de las obras aprobadas en el punto de acuerdo número 1, de conformidad con la Ley de Obra Pública para el Estado de Nayarit y demás disposiciones legales vigentes, aplicables en materia de Obra Pública, por 8 votos a favor, 0 en contra, 0 votos de abstención.

PUNTO DE ACUERDO 3. El H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario de Gobernación Municipal; para que firme los contratos de obra que se celebren con las empresas ganadoras de los concursos de licitación que se lleven a cabo de conformidad con la Ley de Obra Pública para el Estado de Nayarit, por 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

A Continuación, se Establece el Cuadro General de las Obras que se Aprobaron Correspondiente a la Matriz de Inversión del Ejercicio Fiscal 2023;

No.	Nombre del Proyecto	Comunidad	Monto	Tipo de Obra
1	REHABILITACION DE CALLES MEDIANTE BACHEO CON PAVIMENTO EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	Ahuacatlan	\$469,530.00	Complementaria
2	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN BOULEVARD JORGE TIZNADO GALINDO, SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AHUACATLAN, MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	El llano	\$1,319,950.00	Basica



3	CONSTRUCCION DE CALLE JOSE MARIA MORELOS CON EMPEDRADO AHOGADO ENTRE CALLE VALENTIN CAMPA Y RAMON LOERA EN LA LOCALIDAD DE AHUACATLAN, MUNICIPIO DE AHUACATLAN	Demetrio Vallejo	\$1,656,076.33	Complementaria
4	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	Cienega	\$2,790,290.03	Complementaria
5	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE AMADO NERVO ENTRE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y LA CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	Santa Isabel	\$1,316,159.82	Complementaria
6	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO Y LA CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE LA CALLE RAMON LOERA Y LA CALLE SAN FRANCISCO, EN LA COLONIA P. SANCHEZ EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT.	P. Sanchez	\$1,640,334.83	Basica
7	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE 13 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE VALLE VERDE EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	Valle Verde	\$1,524,769.31	Complementaria
8	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE INDUSTRIA ENTRE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y BENITO JUAREZ EN LA COLONIA LA OTRA BANDA DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	La otra Banda	\$798,318.40	Basica
9	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CUAUHTEMOC ENTRE LA CALLE JAVIER MINA Y JOSE MARIA MORELOS EN LA COLONIA EL SALTO, MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	El Salto	\$1,152,735.40	Basica
10	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO EL HUMEDO, EN EL EMBOCADERO DE AHUACATLAN MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	Ahuacatlan	\$836,384.17	Basica



11	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE AMADO NERVO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE CAMOTLAN DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	Santa Cruz	\$902,635.84	Complementaria
12	REHABILITACION DE PLAZA CIVICA PRISCILIANO SANCHEZ PRIMERA ETAPA, UBICADA ENTRE LA CALLE LIBERTAD, Y LA CALLE OAXACA, EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT.	Ahuacatlan	\$3,981,798.73	Complementaria
13	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LOS PINOS Y EL GUAYABO ENTRE LAS CALLES, FLOR DALIA Y 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE UZETA, MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT.	Ahuacatlan	\$1,076,870.78	Basica
14	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLA RAMON LOERA ENTRE LA CALLE JOSE MARIA MORELOS Y LA CALLE MIÑON EN LA COLONIA DEMETRIO VALLEJO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT	Ahuacatlan	\$1,409,184.36	Basica

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO; PARA NOMBRAR A LA LIC. LAURA PAULINA GUERRERO ARANA, COORDINADORA GENERAL DE ARCHIVO DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLÁN, NAYARIT.

Externa la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray que la propuesta es la Lic. Paulina Arana derivado de que la considera una persona muy responsable y capaz de llevar acabo la actividad de manera eficaz y responsable.

Continúa el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán preguntando sobre el área destinada para el resguardo del archivo.

Contesta la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray indicando será el área donde está ubicado el encargado de sistemas David frente a tesorería.

Una vez analizado y debatido el tema, El Honorable Cabildo llega a los siguientes puntos de acuerdo;

ACUERDO UNICO. - El H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit Aprueba por UNANIMIDAD con 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones Nombrar a la Lic. Laura Paulina Guerrero Arana, Coordinadora General de Archivo del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit.



Acto continuo se procede a la toma de protesta.

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LA LEYES QUE EN ELLA EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y HONRADEZ EL CARGO QUE SE LE HA DESIGNADO”.

” SÍ PROTESTO”

“SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO DE AHUACATLÁN, SE LO RECONOZCA SI NO QUE SE LO DEMANDE”

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO; PARA DESIGNAR COMO OFICIAL DE DATOS PERSONALES A LA LIC. DULCE GUADALUPE ROMERO RODRÍGUEZ, PARA QUE PUEDA LLEVAR A CABO TRATAMIENTOS RELEVANTES O INTENSIVOS DE DATOS PERSONALES Y PODER CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

Les da a conocer la solicitud que le realizan al Municipio, para que nombre a un encargado de la información personal y de que exista un encargado de textar la información necesaria.

Continúa el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez preguntándole si cambiarían sus funciones en cuanto a las solicitudes de información o las obligaciones de los sujetos obligados.

Le contesta la licenciada Dulce Guadalupe Romero Rodríguez que no cambiaría, solo en cuanto a los datos personales de los funcionarios o derechos Arco ya sería la responsable de textarlos junto a su director.

ACUERDO UNICO. - El H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit Aprueba por UNANIMIDAD con 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones Designar a la Lic. Dulce Guadalupe Romero Rodríguez, Oficial de Datos Personales del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit y pueda llevar a cabo tratamiento relevantes o intensivos de datos personales.

Acto continuo se procede a la toma de protesta.

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LA LEYES QUE EN ELLA EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y HONRADEZ EL CARGO QUE SE LE HA DESIGNADO”.

” SÍ PROTESTO”

“SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO DE AHUACATLÁN, SE LO RECONOZCA SI NO QUE SE LO DEMANDE”

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO; PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CARGO SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XI DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

El secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo sede el uso de la voz al Tesorero Municipal Prof. J. Felix Creano Silva, quien les solicita a los integrantes del Honorable Cabildo, la autorización para poder Expedir Copias Certificadas de los documentos que a su cargo corresponden, es decir los documentos de Tesorería.

Una vez analizado y debatido el tema, El Honorable Cabildo llega a los siguientes puntos de acuerdo;

ACUERDO UNICO. - El H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit Aprueba por UNANIMIDAD con 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones autorizar al Tesorero Municipal para expedir copias certificadas de los documentos a su cargo según lo dispuesto por el artículo 117 fracción XI de la Ley Municipal para el Estado De Nayarit.

9.- ASUNTOS GENERALES. -

Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán externa le informaron que en la calle Ramon Loera tienen un área cercada en el rio y le pide al Síndico Municipal que lo visite para sostener un dialogo.

Contesta el Síndico Municipal Ing. J. Santos Ponce García que por favor le proporcione la información de la persona que está causando la afectación.

Continúa el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez informando sobre la solicitud de Valle Verde para cercar en la fosa.

Contesta la Presidenta C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray sostuvo una plática con la persona interesada y se comprometió a traer su solicitud para poder canalizarle el apoyo, así como le informa la visita física que hicieron al lugar.

Continua la regidora C. Erika Edith Llamas Jacobo solicitando las actas del año anterior así como las del presente año.

Acto continuo el Secretario Municipal toma nota de las Actas Solicitadas para atender lo que requiere la Regidora.

10.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 12:14 horas del día Lunes 04 de Diciembre del año 2023.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.*



– Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidora. – *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. – *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 10:35 horas del día miércoles 27 de Diciembre del año 2023, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Presentación del Informe Bimestral de Actividades por el Contralor Municipal de conformidad con el artículo 119 fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Nayarit.
- VI. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso; para autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario de Gobernación Municipal; para firmar convenio conciliatorio respecto a los juicios TEE--JDCN-109/2021, TEE-JDCN-110/2021 y TEE/JDC-18-2022 interpuestos Ante el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit, para llegar a acuerdo de pago de las regidoras las regidoras C. Rosa María Gutiérrez Peña, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez adicionalmente se acuerda pagar la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos M.N.) el día 27 veintisiete de diciembre del 2023, por concepto de anticipo de su adeudo a cada una, a la firma el convenio conciliatorio de pago, se finiquitará el total del adeudo a cada una de las Regidoras.



- VII. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso para que la Tesorería Municipal realice las ampliaciones y reducciones necesarias de conformidad con el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Ahuacatlán, Nayarit para el ejercicio fiscal 2023.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.



5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES POR EL CONTRALOR MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN VI DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para Desahogar este punto El secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo, cede el uso de la voz al Contralor Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tarula, quien rinde ante este H. Cabildo el informe bimestral de Actividades, que fue enviado previamente.

Una vez expuesta, analizada y revisada la ponencia en relación al informe de actividades presentado por parte del contralor Municipal, se da por desahogado el punto y por presentado el informe de los meses septiembre-octubre del año 2023.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO; PARA AUTORIZAR A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL; PARA FIRMAR CONVENIO CONCILIATORIO RESPECTO A LOS JUICIOS TEE-JDCN-109/2021, TEE-JDCN-110/2021 y TEE/JDC-18-2022 INTERPUESTOS ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA LLEGAR A ACUERDO DE PAGO DE LAS REGIDORAS LAS REGIDORAS C. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ PEÑA, C. ERIKA EDITH LLAMAS JACOBO Y LIC. CINTHIA MONSERRAT VILLALOBOS GÓMEZ ADICIONALMENTE SE ACUERDA PAGAR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS M.N.) EL DÍA 27 VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL 2023, POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE SU ADEUDO A CADA UNA, A LA FIRMA EL CONVENIO CONCILIATORIO DE PAGO, SE FINIQUITARÁ EL TOTAL DEL ADEUDO A CADA UNA DE LAS REGIDORAS.

Una vez analizado y debatido el tema, El Honorable Cabildo llega a los siguientes puntos de acuerdo;

ÚNICO.- El H. Ayuntamiento de Ahuacatlán acuerda por UNANIMIDAD Autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario de Gobernación Municipal; para firmar convenio conciliatorio respecto a los juicios TEE-JDCN-109/2021, TEE-JDCN-110/2021 y TEE/JDC-18-2022 interpuestos ante el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit, para llegar a acuerdo de pago de las regidoras las regidoras c. Rosa María Gutiérrez Peña, C. Erika Edith Llamas Jacobo Y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez adicionalmente se acuerda pagar la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos m.n.) el día 27 veintisiete de diciembre del 2023, por concepto de anticipo de su adeudo a cada una, a la firma el convenio conciliatorio de pago, se finiquitará el total del adeudo a cada una de las regidoras.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES NECESARIAS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE AHUACATLÁN, NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



Una vez analizado y debatido el tema, El Honorable Cabildo llega a los siguientes puntos de acuerdo;

ÚNICO.- El H. Ayuntamiento de Ahuacatlán acuerda por UNANIMIDAD Autorizar que la Tesorería Municipal realice las Ampliaciones Y reducciones necesarias de Conformidad con el Presupuesto De Egresos Para La Municipalidad De Ahuacatlán, Nayarit Para El Ejercicio Fiscal 2023

8.- ASUNTOS GENERALES. –

No se presentaron Asuntos Generales

10.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 11:30: horas del día Miércoles 27 de Diciembre del año 2023.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* -**C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidora. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidora. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 11:40 horas del Miércoles 27 de Diciembre del año 2023, reunidos los integrantes del ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38, Fracción VI, párrafo II, 49, 50 Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III, 57, 58, 59, 61, Fracción III Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73, Fracción III, 110, Párrafo I, II y V, quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA



- VII. Pase de lista.
- VIII. Verificación de Quorum Legal
- IX. Lectura y aprobación del orden del día.
- X. Lectura y aprobación del acta anterior.
- XI. Análisis, revisión, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Ahuacatlán, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2024.
- XII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Cabildo, la Presidenta Municipal informa que existe Quorum legal, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo de los puntos.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Una vez expuesto el Orden del Día es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD**.

1.5. ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE AHUACATLÁN, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



En voz del secretario municipal Cristofer Nava Salcedo, pide la intervención del Tesorero Municipal Prof. J. Félix Creano Silva para hacer la exposición del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Ahuacatlán, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2024.

Toma la palabra el Tesorero Municipal para explicar de manera general como se elaboró el presupuesto de egresos para la Municipalidad de Ahuacatlán, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2024, una vez que termina la explicación pregunta a los regidores si tienen alguna duda, aclaración, corrección o cualquier otro comentario en relación al presupuesto

Queda autorizado por Unanimidad de los integrantes de Cabildo que los regidores y el sindico municipal utilicen la cantidad de \$10,000 (Diez Mil Pesos) Mensuales tomados de la partida 44101 auxilio a personas u Hogares para destinarlos en apoyo a la ciudadanía debidamente comprobados y justificadas conforme al presente presupuesto

Una vez expuesto y analizado el tema se aprueba por **UNANIMIDAD CON 9 Votos A Favor, 0 Abstenciones Y 0 En Contra** el Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Ahuacatlán, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2024; en consecuencia, se emiten los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; aprueban el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Ahuacatlán, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; autorizándose al efecto las cifras que a continuación se detallan:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

MUNICIPIO DE AHUACATLAN, NAYARIT.

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

RAMO	DEPENDENCIA	PARCIAL	IMPORTE
RAMO I	GOBERNACIÓN		\$ 12,166,976.00
	GOBERNACION	12,166,976.00	
RAMO II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		64,580,203.23
	SECRETARIA	7,124,288.66	
	TESORERIA	6,065,157.43	
	CONTRALORIA	1,681,284.54	
	REGISTRO CIVIL	1,581,809.86	
	SERVICIOS PUBLICOS	20,306,415.54	
	SEGURIDAD PUBLICA	12,554,680.00	
	OBRA PUBLICA	2,681,166.61	



	DESARROLLO URBANO	5,106,838.13	
	DESARROLLO AGROPECUARIO	740,120.00	
	CASA DE LA CULTURA	2,055,200.00	
	DEPORTE	1,035,800.00	
	TURISMO	767,650.32	
	DESARROLLO ECONOMICO	447,200.00	
	SALUD	855,400.00	
	INJUVE	342,000.00	
	DESARROLLO SUSTENTABLE	76,000.00	
	ECOLOGIA	348,600.00	
	UNIDAD ENLACE ITAI	571,592.14	
	INSTITUTO DE LA MUJER AHUACATLAN	239,000.00	
RAMO III	EROGACIONES GENERALES		38,178,599.15
	SERVICIOS PERSONALES	10,000.00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
	SERVICIOS GENERALES	1,050,000.00	
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,932,184.55	
	INVERSION PUBLICA	13,276,046.32	
	DEUDA PUBLICA	4,910,368.28	
	PRESUPUESTO TOTAL		114,925,778.38

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

MUNICIPIO AHUACATLAN, NAYARIT.

CLASIFICACION FUNCIONAL

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FG	FUNCIONES DE GOBIERNO	
	LEGISLACIÓN	
	COORD. POLÍTICA DE GOBIERNO	20,972,549.20
	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,065,157.43
	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	12,554,680.00
	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,495,402.00
FDS	FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	
	PROTECCIÓN AMBIENTAL	348,600.00
	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	41,446,466.60
	SALUD	855,400.00
	RECREACION, EDUCACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	3,091,000.00
	OTROS ASUNTOS SOCIALES	239,000.00



FDE	FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	447,200.00
	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	740,120.00
	TURISMO	767,650.32
FNC	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	
	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	5,960,368.28
	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	18,942,184.55
PRESUPUESTO TOTAL		114,925,778.38

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
MUNICIPIO DE AHUACATLAN, NAYARIT.
CLASIFICACION PROGRAMATICA

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	IMPORTE
F	PROMOCION Y FOMENTO	1.70%	1,954,970.32
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	63.20%	72,635,932.46
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	11.48%	13,189,446.09
O	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	1.96%	2,252,876.68
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	3.29%	3,780,000.00
	GASTO NO PROGRAMÁTICO – CON ASIGNACIÓN DE CLAVE		
	EROGACIONES GENERALES		
J	JUBILADOS Y PENSIONADOS	8.85%	10,172,184.55
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4.33%	4,980,000.00
D	DEUDA PUBLICA	5.19%	5,960,368.28
PRESUPUESTO TOTAL		100.00%	114,925,778.38



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
MUNICIPIO DE AHUACATLAN, NAYARIT.
CLASIFICACION ECONOMICA**

TIPO / CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
GASTO CORRIENTE			86,537,179.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	61,046,697.48	
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	7,451,715.83	
3000	SERVICIOS GENERALES	9,278,765.92	
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,760,000.00	
GASTO DE CAPITAL			13,306,046.32
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES	13,276,046.32	
AMORTIZACION DE DEUDA			4,910,368.28
9000	DEUDA PÚBLICA	4,910,368.28	
PENSIONADOS Y JUBILADOS			10,172,184.55
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,172,184.55	
PRESUPUESTO TOTAL			114,925,778.38

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
MUNICIPIO DE AHUACATLAN, NAYARIT.
CLASIFICACION GEOGRAFICA**

CLAVE	REGION O ZONA	IMPORTE
MA	MUNICIPIO DE AHUACATLAN	
PRESUPUESTO TOTAL		114,925,778.38

6. CLAUSURA DE LA SESION



No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 14:00 horas del día Miércoles 27 de Diciembre del 2023.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidora. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidora. - *Rubrica.*